

Nota de prensa

Telefónica lanza ‘Respaldo Empresa’ para reforzar la conectividad en grandes compañías y pymes

- La nueva tarifa, pensada para nuevos clientes o usuarios con líneas compartidas con otros operadores, sólo contempla el pago por uso efectivo de la voz y datos, sin cuota mensual.

Madrid, 3 de diciembre de 2025.- Telefónica ha creado ‘Respaldo Empresa’, una nueva tarifa que aumenta la posibilidad de conectividad ante circunstancias adversas, como por ejemplo, un corte puntual de conexión o interferencias.

‘Respaldo Empresa’ está especialmente pensada para los clientes empresariales que no tienen contratadas líneas móviles con Movistar o tienen compartidas líneas telefónicas con otros operadores. En estos casos, Telefónica facilita a las empresas una línea eSIM de Movistar para que puedan tener una segunda opción cuando su proveedor de telecomunicaciones principal tenga escasa cobertura, de tal modo que cuenten con una alternativa para seguir comunicados.

Para que este servicio sea más económico, sólo se pagará por el uso efectivo que se haga del consumo de voz y datos, sin incorporar una tarifa mensual por su utilización.

Telefónica contempla una cuota de alta de 5 euros, más 1 euro mensual por acceso al servicio durante el tiempo que esté en uso. A partir de ahí, la operadora sólo cobrará a la empresa por el uso de datos y de voz dependiendo del consumo que realice (3 euros al día con GB ilimitados en el caso de los datos, y 0,1 euros/minuto en el caso de la voz).

La nueva tarifa redonda la conectividad y permite un uso más flexible de los dispositivos eSIM, lo que asegura la continuidad del negocio. Una propuesta que está especialmente pensada para las empresas que necesitan un respaldo altamente fiable cuando están en movilidad.

‘Respaldo Empresa’ está fundamentada en la conectividad de Telefónica, líder en 5G en España con un despliegue que llega a más de 5.700 municipios de toda España, lo que supone ofrecer este servicio a más del 94% de la población.

Telefónica también ostenta el liderazgo en el 5G+ o de altas prestaciones (en la banda de frecuencias de 3.500 MHz), que cuenta con nodos en más de 3.000 municipios. Esta banda dispone de velocidades ultrarrápidas (hasta 1.600 Mbps) y muy baja latencia, lo que permite disponer de una red más robusta sobre la que desplegar prestaciones avanzadas para ofrecer los mejores servicios 5G tanto a usuarios particulares como empresariales. Telefónica completa su cobertura 5G con el despliegue de nodos en la banda de 700 MHz en más de 5.000 municipios. Esta banda refuerza el 5G en edificios y en superficies extensas, lo que se traduce en un servicio más amplio en zonas rurales, carreteras e interiores.

Toda la red 5G desplegada por Telefónica es 5G Stand Alone (5G SA), de modo que los 5.700 municipios que cuentan con el 5G de la operadora, ya sea a través de la banda de 700 MHz, de la de 3.500 MHz o en ambas, ofrecen máximas prestaciones especialmente útiles para las empresas.

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

email: prensatelefonica@telefonica.com

telefonica.com/es/sala-comunicacion/